



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL PROYECTO CONTRATO 256 DE 2022 – PROYECTO SACHA INCHI ASOSACHA – CAUCASIA ANTIOQUIA

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Suministrar materiales e insumos para el proyecto *"Implementación de Unidades Productivas de Sacha Inchi y Fortalecimiento comercial en el municipio de Cauca, con la asociación de Sachaincheros del Bajo Cauca en el Departamento de Antioquia."* N° 2019-2500005692, en el marco del Contrato No. 256 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz

APERTURA Y CIERRE

La convocatoria se abre a partir del martes 13 de julio de 2022 a las 7:00 am y se cierra a la 5:00 PM del 20 de julio de 2022. Los interesados en participar de la convocatoria pueden remitir propuesta a los correos del proyecto ehoyos@cci.org.co, o entregar en sobre cerrado su propuesta en la calle 29b No. 26^a-43 Cauca, Antioquia.

La evaluación y selección de las ofertas se hará el día 22 de julio de 2022, por el Comité Técnico de Implementación del proyecto.

Participantes o perfil del proponente: Personas Naturales o jurídicas interesadas en presentar propuesta y que cuentan con la capacidad económica para entregar los suministros de esta convocatoria.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el proponente anexo a su OFERTA deberá presentar los siguientes documentos:

Para persona natural:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente.
- Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de Registro o Matrícula Mercantil vigente o renovada, certificado que debe ser expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria; donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente invitación.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago en salud y pensión, actualizado
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.

Para persona jurídica:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Certificado de Aportes Parafiscales, actualizado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Legal
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.

Nota 1: En ningún caso El Contratante, aceptará propuestas presentadas de forma extemporánea

Nota 2: Para ser considerado hábil, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de máximo dos (2) contratos o facturas de ventas ejecutados, que la sumatoria de ellos tenga un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la propuesta a contratar y cuyo objeto o en su alcance sea: suministro de materiales e insumos, similar a la del objeto de la presente convocatoria.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta nota

Duración Del Contrato: 30 días

Tipo de contrato: De Suministros

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS SUMINISTROS

Materiales e insumos para el proyecto																																																																						
Suministro	Especificaciones Técnicas Mínimas	Cantidad	Unidad																																																																			
HUMUS ORGÁNICO	<p>Se requiere producto de síntesis orgánica líquido en presentación de 1 litro, con registro INVIMA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nutrientes</th> <th>Elemento</th> <th>Ppm</th> <th>Gramos</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">MACRO</td> <td>N TOTAL</td> <td>60,000</td> <td>50</td> <td>5,5</td> </tr> <tr> <td>Fosforo</td> <td>35,000</td> <td>35</td> <td>0,33</td> </tr> <tr> <td>Potasio</td> <td>100,000</td> <td>100</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Azufre</td> <td>2,300</td> <td>2,30</td> <td>0,23</td> </tr> <tr> <td>Calcio</td> <td>100</td> <td>0,10</td> <td>0,001</td> </tr> <tr> <td>Magnesio</td> <td>75</td> <td>0,07</td> <td>0,007</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">MICRO</td> <td>Hierro</td> <td>40</td> <td>0,04</td> <td>0,008</td> </tr> <tr> <td>Cobre</td> <td>175</td> <td>0,175</td> <td>0,007</td> </tr> <tr> <td>boro</td> <td>1000</td> <td>100</td> <td>0,10</td> </tr> <tr> <td>Zinc</td> <td>650</td> <td>0,65</td> <td>0,06</td> </tr> <tr> <td>Ph</td> <td colspan="4">9</td> </tr> <tr> <td>Densidad</td> <td colspan="4">18 ds/m</td> </tr> <tr> <td>C.E</td> <td colspan="4">1,1g/cc</td> </tr> <tr> <td>METALES PESADOS</td> <td colspan="4">NO DETECTABLES</td> </tr> </tbody> </table>	Nutrientes	Elemento	Ppm	Gramos	%	MACRO	N TOTAL	60,000	50	5,5	Fosforo	35,000	35	0,33	Potasio	100,000	100	11	Azufre	2,300	2,30	0,23	Calcio	100	0,10	0,001	Magnesio	75	0,07	0,007	MICRO	Hierro	40	0,04	0,008	Cobre	175	0,175	0,007	boro	1000	100	0,10	Zinc	650	0,65	0,06	Ph	9				Densidad	18 ds/m				C.E	1,1g/cc				METALES PESADOS	NO DETECTABLES				65	Envase de 1 litro
Nutrientes	Elemento	Ppm	Gramos	%																																																																		
MACRO	N TOTAL	60,000	50	5,5																																																																		
	Fosforo	35,000	35	0,33																																																																		
	Potasio	100,000	100	11																																																																		
	Azufre	2,300	2,30	0,23																																																																		
	Calcio	100	0,10	0,001																																																																		
	Magnesio	75	0,07	0,007																																																																		
MICRO	Hierro	40	0,04	0,008																																																																		
	Cobre	175	0,175	0,007																																																																		
	boro	1000	100	0,10																																																																		
	Zinc	650	0,65	0,06																																																																		
Ph	9																																																																					
Densidad	18 ds/m																																																																					
C.E	1,1g/cc																																																																					
METALES PESADOS	NO DETECTABLES																																																																					
BACILLUS THURINGIENSIS	<p>Se requiere producto de síntesis orgánica en presentación de 1 litro, con formulación de enzimas, micronutrientes aminoácidos, con registro INVIMA</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>BACILLUS THURINGIENSIS</td> <td>1x10⁹ UFC/mL</td> </tr> <tr> <td>Densidad a 20 °C</td> <td>1.01 Y 1.07 g/mL</td> </tr> <tr> <td>pH</td> <td>5 -7</td> </tr> <tr> <td>Solidos suspendidos</td> <td><25 g/L</td> </tr> </tbody> </table>	BACILLUS THURINGIENSIS	1x10⁹ UFC/mL	Densidad a 20 °C	1.01 Y 1.07 g/mL	pH	5 -7	Solidos suspendidos	<25 g/L	65	Envase de 1 litro																																																											
BACILLUS THURINGIENSIS	1x10⁹ UFC/mL																																																																					
Densidad a 20 °C	1.01 Y 1.07 g/mL																																																																					
pH	5 -7																																																																					
Solidos suspendidos	<25 g/L																																																																					
MICORRIZA O NITRATO MICORRIZADO	<p>Se requiere producto de síntesis orgánica en presentación de bulto por 50 kilos, con registro INVIMA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MICORRIZAS O NITRATOS MICORRIZADOS</th> <th>Inoculante biológico (Hongo)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Esporas</td> <td>Min 100 y 20 esporas viables/gr</td> </tr> <tr> <td>Carbono orgánico Oxidable</td> <td>Min. 15%</td> </tr> <tr> <td>Humedad máxima</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>pH</td> <td>6 -8</td> </tr> <tr> <td>C.I.C.</td> <td>20 cmolcKg-1</td> </tr> <tr> <td>Salmonela</td> <td>Ausente en min 20%</td> </tr> </tbody> </table>	MICORRIZAS O NITRATOS MICORRIZADOS	Inoculante biológico (Hongo)	Esporas	Min 100 y 20 esporas viables/gr	Carbono orgánico Oxidable	Min. 15%	Humedad máxima	20%	pH	6 -8	C.I.C.	20 cmolcKg-1	Salmonela	Ausente en min 20%	13	Bulto de 50 Kg																																																					
MICORRIZAS O NITRATOS MICORRIZADOS	Inoculante biológico (Hongo)																																																																					
Esporas	Min 100 y 20 esporas viables/gr																																																																					
Carbono orgánico Oxidable	Min. 15%																																																																					
Humedad máxima	20%																																																																					
pH	6 -8																																																																					
C.I.C.	20 cmolcKg-1																																																																					
Salmonela	Ausente en min 20%																																																																					
BEAUVERIA BASSIANA	<p>Se requiere un producto de síntesis orgánica con registro INVIMA</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Ingrediente activo</td> <td>Beauveria Bassiana</td> </tr> <tr> <td>Esporas</td> <td>4x10⁹ esporas /gr</td> </tr> <tr> <td>Ph</td> <td>5-7.5</td> </tr> <tr> <td>%Humedad</td> <td>≤10</td> </tr> <tr> <td>aditivos</td> <td>Dispersantes</td> </tr> </tbody> </table>	Ingrediente activo	Beauveria Bassiana	Esporas	4x10⁹ esporas /gr	Ph	5-7.5	%Humedad	≤10	aditivos	Dispersantes	65	Bolsa de 1 Kg																																																									
Ingrediente activo	Beauveria Bassiana																																																																					
Esporas	4x10⁹ esporas /gr																																																																					
Ph	5-7.5																																																																					
%Humedad	≤10																																																																					
aditivos	Dispersantes																																																																					

INSECTICIDA	<p>Se requiere un producto de síntesis orgánica que se utilice como insecticida biológico que controle los parásitos de las plantas, con registro INVIMA</p> <table border="1" data-bbox="456 380 1068 510"> <tr> <td>INSECTICIDA</td> <td>Orgánico</td> </tr> <tr> <td>Densidad</td> <td>0,9 – 1.5 g/ml</td> </tr> <tr> <td>pH</td> <td>5-7.5</td> </tr> <tr> <td>Estabilidad</td> <td>35°C</td> </tr> </table>	INSECTICIDA	Orgánico	Densidad	0,9 – 1.5 g/ml	pH	5-7.5	Estabilidad	35°C	65	Envase de 1 litro										
INSECTICIDA	Orgánico																				
Densidad	0,9 – 1.5 g/ml																				
pH	5-7.5																				
Estabilidad	35°C																				
TRICHODERMA	<p>Se requiere un producto de síntesis orgánica que se utilice como fungicida biológico que controla patógenos en las plantas, con registro INVIMA</p> <table border="1" data-bbox="456 653 1068 814"> <tr> <td>Ingrediente activo</td> <td>Trichoderma</td> </tr> <tr> <td>Esporas</td> <td>5x10⁹ cont/días /gr</td> </tr> <tr> <td>Ph</td> <td>5-7.5</td> </tr> <tr> <td>%Humedad</td> <td>≤10</td> </tr> <tr> <td>aditivos</td> <td>Dispersantes</td> </tr> </table>	Ingrediente activo	Trichoderma	Esporas	5x10⁹ cont/días /gr	Ph	5-7.5	%Humedad	≤10	aditivos	Dispersantes	65	Bolsa de 1 Kg								
Ingrediente activo	Trichoderma																				
Esporas	5x10⁹ cont/días /gr																				
Ph	5-7.5																				
%Humedad	≤10																				
aditivos	Dispersantes																				
CAL DOLOMITA	<p>Se requiere un producto de enmienda para corregir la acidez del suelo, con registro INVIMA</p> <table border="1" data-bbox="456 919 1068 1066"> <thead> <tr> <th colspan="3">COMPOSICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CALCIO (CaO)</td> <td>MAGNESIO (MgO)</td> <td>HUMEDAD MAXIMA</td> </tr> <tr> <td>39%</td> <td>11%</td> <td>1.0%</td> </tr> <tr> <th colspan="3">FUENTES</th> </tr> <tr> <td>CARBONATO DE CALCIO</td> <td colspan="2">CARBONATO DE MAGNESIO</td> </tr> <tr> <td>70%</td> <td colspan="2">25%</td> </tr> </tbody> </table>	COMPOSICIÓN			CALCIO (CaO)	MAGNESIO (MgO)	HUMEDAD MAXIMA	39%	11%	1.0%	FUENTES			CARBONATO DE CALCIO	CARBONATO DE MAGNESIO		70%	25%		325	Bulto de 50 Kg
COMPOSICIÓN																					
CALCIO (CaO)	MAGNESIO (MgO)	HUMEDAD MAXIMA																			
39%	11%	1.0%																			
FUENTES																					
CARBONATO DE CALCIO	CARBONATO DE MAGNESIO																				
70%	25%																				
BIO INSECTICIDA	<p>Se requiere producto de síntesis orgánica para prevenir, trips, áfidos, araña roja, pulgones, mosca blanca, ácaros, cochinillas y larvas, triple acción: FUNGICIDA, INSECTICIDA Y PLAGUICIDA</p>	65	Envase de 1 litro																		
BOLSA PLÁSTICA NEGRA	<p>Se requiere producto bolsa para vivero perforada de capacidad 1 kilo.</p> <table border="1" data-bbox="464 1350 935 1499"> <thead> <tr> <th colspan="2">BOLSA PLASTICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alto</td> <td>30cm Aprox.</td> </tr> <tr> <td>Ancho</td> <td>15cm Aprox.</td> </tr> <tr> <td>color</td> <td>Negro</td> </tr> <tr> <td>con orificios</td> <td>si</td> </tr> </tbody> </table>	BOLSA PLASTICA		Alto	30cm Aprox.	Ancho	15cm Aprox.	color	Negro	con orificios	si	975	Paquete por 100 bolsas								
BOLSA PLASTICA																					
Alto	30cm Aprox.																				
Ancho	15cm Aprox.																				
color	Negro																				
con orificios	si																				

Nota 1: El proponente debe especificar marca de cada producto, y anexar su ficha técnica.

Nota 2: Las cantidades a comprar podrán variar y están sujetas a la disponibilidad de los recursos para cada una de las compras.

VALOR: El valor del contrato será hasta por el valor de la oferta por lote, más favorable técnica y económicamente que sea seleccionada por Comité Técnico de Implementación.

Forma de pago: Contra entrega de los suministros contratados. previa aprobación de la póliza de cumplimiento y presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley y acta de recibo a satisfacción de los bienes detallados en el objeto del contrato, la cual deberá estar firmada por el coordinador del proyecto.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte, cargue, descargue y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

Causales de rechazo. Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación,

no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.

- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

Causales de declaratoria de desierto. Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de dos oferentes requerido de acuerdo con el Manual de adquisiciones.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

Información adicional: Se suministrará información adicional sobre la convocatoria a quienes remitan consulta escrita hasta las 2 pm del 14 de julio de 2022. Para solicitar información adicional se podrá llamar al teléfono 321-5101005, o enviar un correo a ehoyos@cci.org.co

Otras condiciones: Para la formalización del contrato, el proponente seleccionado deberá anexar además fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y certificación de aportes parafiscales de los últimos seis meses firmados por el representante legal o el revisor fiscal.

CONSIDERACIONES

1. La oferta podrá presentarse por lotes de acuerdo con la disponibilidad de materiales del oferente. El contratante podrá variar sin previo aviso al contratista, la cantidad de suministros a proveer o solicitar un suministro no incluido en esta lista.
2. El tiempo máximo de entrega de los suministros de la convocatoria debe ser treinta (30) días calendario y el proponente deberá mantener los precios ofertados durante el tiempo de vigencia o duración del contrato.
3. El valor de los suministros se cancelará, contra entrega de estos, previa presentación de factura y recibido a satisfacción.
4. Al momento del pago se aplicarán los gravámenes que establece la ley para suministros (Retención en la fuente y demás).
5. La oferta para presentar debe considerar el precio incluyendo impuestos, tasas y contribuciones.



6. A la oferta, el proponente deberá anexar copia del RUT, original de certificado de existencia y representación legal del proponente con fecha de expedición no mayor a tres meses.
7. Los suministros definidos en los términos de referencia de esta convocatoria se deben entregar en Cauca, Antioquia y veredas (El Tigre, El Brasil, La Catalina, Parcelas de Cacerí)

OBLIGACIONES DEL OFERENTE: Son obligaciones del **OFERENTE** ganador del proceso de licitación:

1. Entregar los bienes objeto del presente contrato con las características y en los lugares señalados indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.
2. Cumplir con el objeto del contrato y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.
3. Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.
5. Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del presente contrato.
6. Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

GARANTÍAS: El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

- **Cumplimiento del contrato:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más cuatro (4) meses.
- **Calidad de los bienes:** por valor del veinte (20%) sobre el valor del contrato y con una vigencia del término de duración del más cuatro (4) meses.

Criterios Para La Selección Y Calificación De Ofertas	
Nombre del Candidato	
Fecha de Evaluación	
Calificación	

EXPERIENCIA EN CONTRATACIONES	PUNTAJE	
	10	SUBTOTAL
Igual o superior al 50% del valor de la contratación	10	
Inferior al 50% del valor de la contratación	0	
PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE	
	40	SUBTOTAL
Entrega sin valor adicional de los implementos solicitados en el sitio especificado por El Contratante en los tiempos establecidos por la misma	10	
Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos Términos de Referencia. (adjuntar fichas y/o características técnicas)	10	
Garantía de todos los elementos superior a un año (Si aplica)	10	
Valor agregado ofertado (capacitación, apoyos complementarios, asistencia técnica, etc.)	10	
OFERTA MÁS ECONÓMICA	PUNTAJE	
	50	SUBTOTAL
Propuesta con el menor valor	50	

**ANEXO 1.
MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**

Fecha,

Señores:

CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI

Ref.: Proyecto contrato 256 de 2022 – Proyecto Sacha Inchi - ASOSACHA – Cauca Asia Antioquia.

Yo _____, mayor de edad y vecino(a) de _____, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para suministrar materiales e insumos para el proyecto **"Implementación de Unidades Productivas de Sacha Inchi y Fortalecimiento**



comercial en el municipio de Caucasia, con la asociación de Sachaincheros del Bajo Cauca en el Departamento de Antioquia." celebrado entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo - Fondo Colombia en Paz y La Corporación Colombia Internacional CCI. código: **2019-2500005692**, en el marco del Contrato No. 256 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz

1.- PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

Nos comprometemos a suministrar los insumos requeridos bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la Contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:

PRODUCTO	DETALLE	MARCA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

2.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:

(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)

3. CERTIFICACIONES.

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

- a. Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.



- b. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando los bienes en los términos., plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados.
- c. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

4.- ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos:

(RELACIONARLOS)

Atentamente,

Firma _____

Nombre _____

NIT o ó C.C. No. _____ de _____

Dirección _____

Teléfonos, fax. _____ Ciudad _____